

Secretaría – CSE

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 de julio de 2014:

HORA DE INICIO: 15.35

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari, Luis Senatore, Alejandro Amaya, Gustavo Marisquirena, Fabiana De León, Lucía Yarzabal, Patricia Manzoni.

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión de fecha 26 de junio de 2014.

(4 en 4)

2.- Conceder la licencia solicitada por el día de la fecha a Virginia Orlando – Área Social y Humana.

(4 en 4)

3.- Conceder la licencia solicitada por el día de la fecha a Josefina Verde – Área Salud.

(4 en 4)

A la hora 15.30 ingresan a Sala Patricia Manzoni – Orden Egresados, Alejandro Amaya y Gustavo Marisquirena – Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

4.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 41 adoptada por el Consejo Delegado Académico de fecha 26.06.14 por la que resuelve:

“ **41.- Expte. 004020-000986-14** – Solicitar a la Comisión Sectorial de Enseñanza, ampliación de la propuesta de Bases para la provisión interina de un cargo de Asistente para el Proyecto Flor de Ceibo, en el sentido de especificar con mayor detalle cuáles son los elementos cualitativos que van a ser tenidos en cuenta en la valoración de los aspirantes, antecedentes que lucen en el distribuido N° 745.14. (6 en 6)”

(6 en 6)

5.- Expte. 004020-000986-14 – Propuesta de Bases para la provisión interina de un cargo de asistente para el Proyecto Flor de Ceibo.

Aprobar el siguiente texto de bases que incorporan las modificaciones solicitadas por el Consejo Delegado Académico en sesión ordinaria de fecha 26.06.14.

Elevar a dicho Consejo sugiriendo su aprobación y la apertura del llamado.

**Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente
(Esc.G, G° 2, 20 hs. semanales) para cumplir funciones en el Proyecto “Flor de Ceibo”
en Montevideo**

CSE - CSEAM - CSIC - Año 2014

Se convoca a docentes o egresados universitarios, o postulantes con formación terciaria equivalente, interesados en integrar el equipo docente del Proyecto “Flor de Ceibo” con base en el Departamento de Montevideo.

El Proyecto tiene como misión movilizar la participación de estudiantes universitarios en diversas tareas vinculadas con el desarrollo del Plan Ceibal (www.flordeceibo.edu.uy). Se integrarán equipos con estudiantes y docentes de diferentes carreras de la UDELAR y el Consejo de Formación en Educación de ANEP, que tendrán la oportunidad de entrar en contacto con la realidad social en distintos ámbitos del país, acompañando y aportando a los procesos de inclusión educativa vinculados con el Plan Ceibal.

El número de cargos docentes a designar en primera instancia es 1 (uno), sujeto a la disponibilidad presupuestal. Se definirá asimismo una lista de prelación con 18 meses de validez para ocupar posteriormente posibles vacantes.

Los docentes del Proyecto coordinan y acompañan las actividades del grupo de estudiantes puestos a su cargo, además de desarrollar otro conjunto de funciones descritas más adelante. Por esta razón en el proceso de selección se valorará particularmente la experiencia en coordinación de grupos, en enseñanza activa y en extensión, así como la participación en equipos interdisciplinarios.

Las funciones:

- Integrarse a un equipo docente interdisciplinario, asistir a las actividades de formación y a las actividades colectivas semanales de planificación, coordinación y evaluación.

-Coordinar el proceso de formación y trabajo de campo¹, acompañando a los grupos de estudiantes que realizarán sus tareas dentro de un espacio geográfico específico, de acuerdo a los términos del Proyecto. La formación de estudiantes incluye la formación en el uso de tecnologías, en particular en el uso de Ceibalitas y la plataforma EVA (Espacio Virtual de Aprendizaje).

-Representar a la Universidad de la República en las tareas de coordinación con instituciones locales vinculadas al Plan Ceibal.

-Impulsar el registro, la sistematización y evaluación de las actividades del grupo de estudiantes a su cargo, y la evaluación de la experiencia a nivel territorial de la experiencia.

El cuerpo docente del Proyecto “Flor de Ceibo” está dirigido por su equipo de coordinación y depende administrativamente de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

El docente deberá concurrir a las reuniones de Coordinación o capacitación que se realizan habitualmente ².

La evaluación de los aspirantes

Los aspirantes serán evaluados por una Comisión Asesora que designará el Consejo Delegado Académico (CDA) a propuesta de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

La Comisión Asesora, teniendo en cuenta la diversidad de trayectorias de formación y laborales de los posibles aspirantes y, fundamentalmente, la naturaleza del cargo al que se aspira y las funciones que deberá llevar adelante, valorará particularmente la experiencia docente, en coordinación de grupos, las actividades de extensión y en formación y uso de TIC que hayan desarrollado los mismos.

La Comisión Asesora elevará un informe cualitativo fundamentado a consideración del Consejo Delegado Académico, incluyendo la nómina de los postulantes ubicados en orden de prelación que resulte del proceso de evaluación.

La nómina tendrá vigencia de 18 meses a partir de la primera toma de posesión a efectos de posibles contrataciones.

¹ Estas salidas sólo se desarrollan en algunos meses del año (abril - octubre). Dependiendo de la localidad admiten alternar días laborables con fines de semana.

² Las reuniones se realizan los días lunes en el horario de 17.30 a 20 en la ciudad de Montevideo.

Documentación a presentar:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción una carta expresando su interés en el cargo. Junto a la misma presentará el CV que tendrá valor de Declaración Jurada.

Plazo:

La fecha límite para la presentación de las aspiraciones será de veinte días a partir de la apertura del llamado.

Lugar:

Las inscripciones serán en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Av. 18 de Julio 1968 – 1^{er} Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

(6 en 6)

6.- Recursos educativos abiertos elaborados por docentes universitarios con el fin de su disposición en la Plataforma EVA y la protección de los derechos de creación intelectual de los mismos.

La Comisión resuelve:

- Agradecer la presencia de Virginia Rodes, Manuel Podetti y Patricia Díaz, y el instructivo informe presentado en Sala acerca de la situación actual de la defensa de la propiedad intelectual en la Universidad y el país, así como de los avances en el conocimiento y utilización de Creative Commons.
- Solicitarles la elaboración de un somero documento con similar contenido a lo informado en Sala, a los efectos de su utilización y difusión como documento de trabajo.

(6 en 6)

7.- Atento al informe de la comisión coordinadora del Plan 2000 de la Facultad de Química – Implementación de Tutorías entre Pares en Matemática 01 y del anexo donde se describen las actividades del programa, la Comisión Sectorial de Enseñanza resuelve:

- Tomar conocimiento del informe.
- Expresar el beneplácito por lo que se está realizando en el marco de la implementación de las actividades del programa.

(6 en 6)

8.- Expte. 004020-001324-14 – Atento a la solicitud de extensión horaria para Lucía Cabrera, que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Conceder a Lucia Cabrera una extensión horaria de 20 hs. a 30 hs. (cargo base radicado en CSE/PROGRESA, Esc. G, G°1, 20 hs.), por el período 1°.08.14 – 31.12.14.

La solicitud de basa en la necesidad de intervención de la docente en el Hogar de Cerro Pelado que se incorpora al Proyecto Hogares Estudiantiles Rurales.

La financiación se realizará con rubros del Convenio Universidad de la República / MIDES, Programas Hogares Estudiantiles Rurales.

(6 en 6)

9.- Expte. 004020-001332- 14 – Atento a la solicitud de extensión horaria para Virginia Rubio, que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Conceder a Virginia Rubio una extensión horaria de 40 hs. a 45 hs. (cargo base radicado en CSE/PROGRESA, Esc. G, G°2, 30 hs. con extensión a 40 hs.), por el período 1°.07.14 – 1°.09.14.

La solicitud se basa en la necesidad de que la docente cumpla funciones en el marco del Convenio Universidad de la República / Intendencia Departamental de Florida, Secretaría de la Juventud de Florida, realizando talleres de orientación vocacional ocupacional en la ciudad de Florida.

La financiación se realizará con rubros correspondientes al Convenio mencionado.

(6 en 6)

10.- Expte. 004020-001316-14 - Atento a la solicitud de reducción horaria para Solana González, que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago y a la opinión favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

Conceder a Solana González la reducción horaria de 30 hs. a 20 hs. (cargo base: radicado en CSE/PROGRESA, Esc. G, G° 1, 30 hs. por el período 1°.07.14 – 11.10.14) a los efectos de asumir otro cargo vinculado al Sistema Nacional de Educación Terciaria y Superior Agraria (SINETSA).

(6 en 6)

11.- ProEVA. Inauguración de la Sala Multimedia del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA).

Tomar conocimiento de la inauguración de la Sala Multimedia del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA), que se realizará el día 24 de julio a las 17 hs., ubicada en el local de la Facultad de Artes (18 de julio 1772).

(6 en 6)

12.- Atento a la solicitud de otorgamiento de una extensión horaria de 20 a 30 hs. para la Profa. Adriana Casamayou que realizó la Comisión Coordinadora del Proyecto Flor de Ceibo y al informe favorable del Sr. Pro Rector de Enseñanza, esta Comisión resuelve:

- Sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 20 a 30 hs. para la Profa. Adriana Casamayou – CI: 1.393.883-4 - (cargo base: Esc. G, G°2, 20 horas), por el período 4.07.14 – 28.02.15, para cumplir funciones en el proyecto “San Antonio” por “San Antonio” en la ciudad de Salto.

El financiamiento se realizará con cargo a rubros del Convenio Centro para la Inclusión Tecnológica y Social – Universidad de la República.

(6 en 6)

13.- Atento a la solicitud de otorgamiento de una extensión horaria de 20 a 30 hs. para la Profa. Mariella Cuadro que realizó la Comisión Coordinadora del Proyecto Flor de Ceibo y al informe favorable del Sr. Pro Rector de Enseñanza, esta Comisión resuelve:

- Sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 20 a 30 hs. para la Profa. Mariella Cuadro – CI: 4.189.454-1 - (cargo base: Esc. G, G°2, 20 horas), por el período 4.07.14 – 28.02.15, para cumplir funciones en el marco del proyecto de intervención e intercambio binacional: “e-compartindo” en la Escuela 2 de la ciudad de Rivera y el IFSUL de Santana Do Livramento.

El financiamiento se realizará con cargo a rubros del Convenio Centro para la Inclusión Tecnológica y Social – Universidad de la República.

(6 en 6)

14.- Postergar la consideración de la propuesta de Publicaciones de la Comisión Sectorial de Enseñanza hasta la sesión del día 22 de julio.

(6 en 6)

A la hora 17.20 se levanta la sesión.

Luis Calegari

Pro Rector de Enseñanza

Maria Recoba

Directora de Departamento

CSE